



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

MAYO 2026

Director General
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública
Joel Vaisman

Analistas
Emilio Natri – Renata Servadei

22 de junio de 2026

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

A fines de mayo el stock de la deuda pública en situación de pago normal o *performing* pagadera en pesos, resultó en \$333.610 miles de millones (MM), lo que representó un aumento del 3% con respecto al cierre de abril. El stock de la deuda en moneda extranjera resultó en USD240.188 millones, lo que representó una disminución de USD20.547 millones con respecto al mes anterior.

STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones de USD y miles de millones de \$)

	STOCK INICIAL	FLUJOS Y OTRAS VARIACIONES DE			STOCK FINAL
		Colocaciones y desembolsos	Cancelaciones	Ajustes de valuación y cap.	
Deuda pagadera en pesos	\$ 322.356	\$ 38.629	-\$ 36.679	\$ 9.304	\$ 333.610
Deuda pagadera en moneda extranjera	USD 260.735	USD 2.174	-USD 22.512	-USD 208	USD 240.188
INTERESES		En pesos \$ 254		En moneda extranjera USD 974	
Deuda total	USD 494.141	USD 29.564	USD -48.520	USD 1.557	USD 476.743

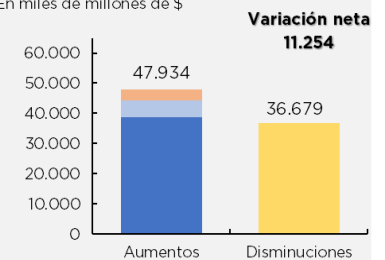
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

- Intereses:** el Tesoro canceló intereses de deuda en pesos por \$254MM y en moneda extranjera por USD974 millones.
- Amortizaciones:** se canceló capital de deuda en moneda extranjera por USD22.512 millones de los cuales USD22.284 millones corresponden a cancelación de letras intransferibles, y de deuda en moneda local por \$36.679MM, de los cuales \$26.996MM correspondieron a vencimientos del mes, \$9.086MM a canjes y \$597MM a adelantos transitorios.
- Nuevo endeudamiento:** el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$38.629MM, de los cuales \$24.722MM fueron adjudicados por licitaciones públicas, \$13.310MM corresponden a canjes y \$597MM a adelantos transitorios. En moneda extranjera se obtuvo financiamiento por USD2.174millones, de los cuales USD1.055 millones fueron por licitaciones, y USD1.119 millones por préstamos, particularmente el FMI desembolsó USD1.047 millones.
- Ajustes de valuación y capitalización de intereses:** los ajustes por valuación y capitalización de intereses registrados en el sistema sumaron \$9.304MM para la deuda en pesos y -USD208 millones para la deuda en moneda extranjera.
- Perfil:** para lo que resta del año, se estiman vencimientos en moneda local por \$125.469MM, incluyendo instrumentos capitalizables y no capitalizables, mientras que los vencimientos en moneda extranjera ascienden a USD10.366 millones.

Variaciones de la deuda

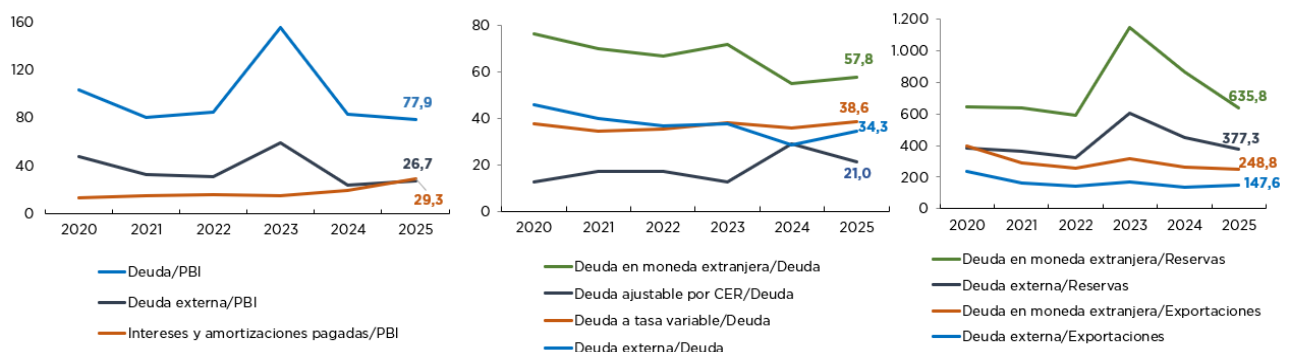
- Deuda pagadera en pesos
En miles de millones de \$



- Deuda pagadera en moneda extranjera
En millones de USD



INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA. En %; datos al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Índice de contenidos

Deuda pública pagadera en pesos	1
Stock de la deuda pagadera en pesos	1
Operaciones de la deuda pagadera en pesos	3
Licitaciones.....	4
Operaciones de canje con tenedores de bonos.....	6
Operaciones de canje con el B.C.R.A.....	7
Deuda pública pagadera en moneda extranjera.....	7
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera	8
Uso de autorizaciones de crédito público	9
Autorizaciones presupuestarias:.....	9
Autorizaciones extra presupuestarias:	11
Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:.....	11
Operaciones previstas para los próximos meses	11
Vencimientos diarios.....	11
Perfil de vencimientos mensual.....	12
Anexo	15
Comentario metodológico.....	18

Índice de cuadros

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos	4
Cuadro 2 Vencimientos del mes de mayo	4
Cuadro 3 Cronograma de licitaciones a Mayo de 2026.....	4
Cuadro 4 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera.....	9
Cuadro 5 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52.....	10
Cuadro 6 Vencimientos diarios proyectados para los meses de mayo y junio de 2026.....	12
Cuadro 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento	13
Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de mayo	15
Cuadro A 2 Resultado canjes de mayo	16

Índice de gráficos

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos	1
Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	3
Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado	5
Gráfico 4 Composición acumulada al mes de mayo de canjes con tenedores de bonos	7
Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera.....	8
Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798.....	11
Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda.....	13

REFERENCIAS

\$: Pesos argentinos	1.000 millones (MM) : 1.000.000.000
USD: Dólares estadounidenses	10.000 millones: 10.000.000.000
EUR: Euros	100.000 millones ó 0,1 billones: 100.000.000.000
DEG: Derechos especiales de giro	1.000.000 millones ó 1 billón: 1.000.000.000.000
CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia	

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

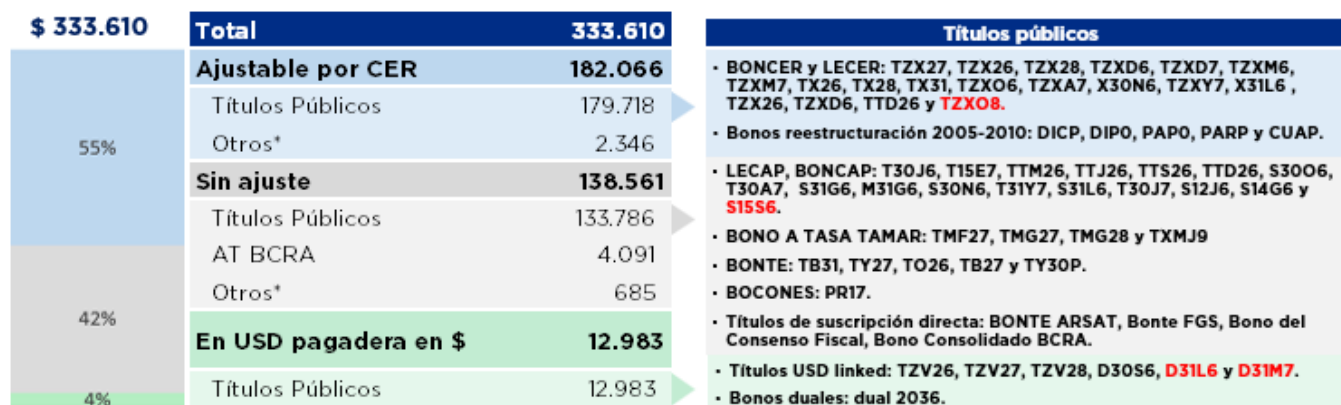
En este apartado se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

Según los datos registrados por la Secretaría de Finanzas, en mayo el stock¹ de la deuda *performing*² pagadera en pesos aumentó en \$11.254MM respecto del cierre de abril, alcanzando un total de \$333.610³MM al cierre del mes (Gráfico 1).

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos

Al cierre de mayo de 2026; en MM de \$.



*Otros incluye préstamos garantizados, pagarés, uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), avales, entre otros. Nota: los ticker en rojo corresponden a títulos públicos nuevos, emitidos en mayo.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como "Valor Residual"). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.

² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.

³ Datos al tipo de cambio mayorista según publicación del BCRA "A" 3500 al 31/05/2026 (1.410,2904)

El stock se compone por los siguientes instrumentos:

- **55% de deuda en pesos ajustable por CER.**

Son instrumentos cuyo capital se ajusta en función del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que sigue la evolución de la inflación.

- BONCER y LECER: a tasa cero, algunos amortizan semestralmente y otros al vencimiento, y a tasa fija (con TNA entre 1,2% y 4,5%) con amortización semestral.
- Discount, Par y Cuasipar. Fueron emitidos en la reestructuración de 2005-2010.
- Pagarés y préstamos garantizados.

- **42% de deuda en pesos sin ajuste.**

Son instrumentos cuyo capital no está sujeto a ajustes de valuación por la evolución de la inflación ni el tipo de cambio, incluye instrumentos capitalizables y no capitalizables

Instrumentos capitalizables

- Títulos públicos con tasa de interés fija que capitaliza periódicamente y amortización al vencimiento.
 - LECAP: letras del Tesoro a corto plazo, devengan una tasa fija que capitaliza mensualmente y paga al vencimiento. Amortizan al vencimiento.
 - BONCAP: similares a las LECAP pero con un plazo mayor al año.
- Letras capitalizables a una tasa de interés variable, TAMAR.
- Bonos capitalizables a tasa dual. Amortizan al vencimiento y devengan intereses que capitalizan mensualmente a la tasa mayor entre dos opciones.

Instrumentos no capitalizables

- Bocones PR17: bonos de consolidación emitidos en mayo de 2022 con vencimiento en 2029. Amortizan en cuotas del 7% al 12%, pagaderas trimestralmente desde mayo de 2026. Devenga intereses a la tasa BADLAR que capitalizan trimestralmente hasta mayo de 2026, y a partir de esa fecha se pagan juntamente con las cuotas de amortización.
- Bonos tasa BADLAR: bonos que pagan intereses trimestralmente a tasa BADLAR.
- Bonos del Consenso Fiscal: emitidos en 2018 en el marco del Consenso Fiscal, distribuidos entre las jurisdicciones intervinientes en función de los coeficientes del régimen de Coparticipación Federal. Amortiza (125 cuotas mensuales) y paga intereses mensualmente a una TNA del 6,73% hasta el vencimiento en 2028.
- Adelantos Transitorios del BCRA: es financiamiento que otorga el BCRA al Tesoro a tasa cero (Ver Adelantos transitorios del BCRA).
- Uso del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas): importe utilizado por el Tesoro en carácter de anticipo, sobre el FUCO, que es el saldo total de cuentas corrientes de jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional en el Banco de la Nación Argentina. Constituye un financiamiento a costo cero.

- **4% de deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos:**

Bonos y letras del Tesoro cuyo capital, denominado en USD, es ajustado según la evolución del USD de la comunicación A 3500 del BCRA:

- Bonos USD *linked* y LELINK: a tasa cero.
- Bonos duales 2036: emitidos bajo el [DNU 164/2023](#) que dispuso la venta de tenencias de los organismos del SPN de títulos en dólares (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41) destinándose el 70% de lo obtenido a la suscripción de estos bonos con vencimiento en 2036. Al vencimiento pagan el mayor valor entre (i) capital en pesos al tipo de cambio de

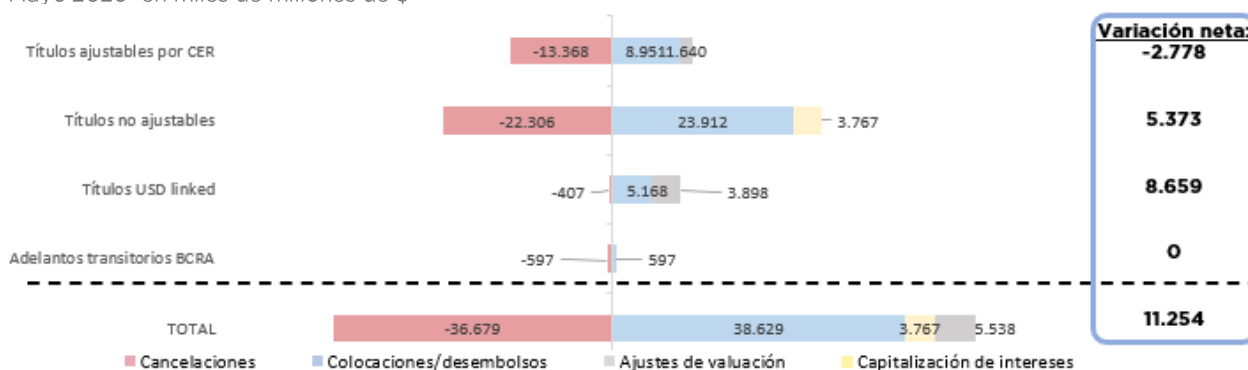
emisión ajustado por CER más 3% anual, y (ii) capital ajustado al tipo de cambio del momento del vencimiento.

El aumento del stock en \$11.254MM se explica por el efecto combinado de:

- Cancelaciones de capital netas del período por \$1.950MM (nuevas colocaciones, \$38.629MM, netas de amortizaciones y otras cancelaciones de capital, es decir, canjes, recompras, etc., \$36.679MM).
- Ajustes de valuación del capital por \$5.538MM, producto del impacto del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos (\$3.898MM) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (\$1.640MM).
- Capitalización de intereses de LECAP, LETAMAR, BONCAP y PR17 por \$3.767MM⁴, según los registros de operaciones de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas.

Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Mayo 2026- en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En marzo el Tesoro incrementó su deuda en pesos por \$38.629MM (Cuadro 1) mediante:

- licitaciones de títulos públicos por un VNO de \$24.722MM⁵ (ver Licitaciones),
- \$13.310MM⁵ por canjes, y
- renovación de vencimientos de adelantos transitorios del BCRA por \$597MM.

Asimismo, el Tesoro canceló capital de deuda en pesos por \$36.679MM compuesto por:

- vencimientos de títulos públicos por \$26.996MM (Ver tabla de vencimientos),
- rescates por \$9.086MM,
- cancelación de adelantos transitorios del BCRA por \$597MM.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$254MM según el siguiente detalle: \$249,5MM por el BONTE (TY30P) con vto. 30/05/2030 y el resto para los BONCER (TX26, TX28, y TX31), los BONTE (TY27P y TB27) y los BOCONES (PRO1 y PR17).

⁴ Este valor se obtiene al convertir el monto informado por la Secretaría de Finanzas en el informe mensual de deuda del mes de mayo al tipo de cambio mayorista de cierre del mes informado por el BCRA en la comunicación "A 3500" (1.410,2904).

⁵ Valor al tipo de cambio mayorista publicado por el BCRA en la comunicación "A 3500" al 31/05/2026 (1.410,2904)

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos

Mayo de 2026; en miles de millones de \$

NUEVO ENDEUDAMIENTO Emisiones			CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital	TESORO	Instrumento	Capital	Intereses
Títulos no ajustables	\$23.912		Títulos no ajustables	\$22.306	\$4,5
Títulos con ajuste CER	\$8.951		Títulos con ajuste CER	\$13.368	
Títulos USD linked	\$5.168		Títulos USD linked	\$407	\$249,5
Adelantos transitorios	\$597		Adelantos transitorios	\$597	
TOTAL	\$38.629		TOTAL	\$36.679	\$254

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Cuadro 2 Vencimientos del mes de mayo

Mayo de 2026; en miles de millones de \$

Instrumento	Ticker	Monto
BONCER/\$/2%+CER/09-11-2026	TX26	1.511
BONCER/\$/2,25%+CER/09-11-2028	TX28D	271
BONTE/\$/43,25%/23-05-2027	TY27P	139
LECAP/\$/15-05-2026	S15Y6	2.406
LECAP/\$/29-05-2026	S29Y6	11.497
LECAP/\$/TAMAR+5%/31-08-2026	M31G6	1.249
LETES/\$+CER/15-05-2026	X15Y6	7.129
LETES/\$+CER/29-05-2026	X29Y6	3.889
		28.091

Nota: Las diferencias en los totales se originan en los intereses capitalizados acumulados al día de análisis.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Licitaciones⁶

Cuadro 3 Cronograma de licitaciones a Mayo de 2026

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Ene																																
Feb																																
Mar																																
Abr																																
Mag																																

	Previstas	Adicionales
Llamado		
Licitación		
Liquidación		

Días no hábiles	
-----------------	--

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En mayo el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos, tal como se había previsto en el cronograma, con estas operaciones el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos equivalente a \$23.414MM en valores nominales y a \$23.279MM en valores efectivos (ver detalle en

⁶ En la siguiente sección los valores nominales y efectivos se informan de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Finanzas en los boletines informativos de los resultados de las licitaciones. Las diferencias con los montos totales que se informaron para las licitaciones se explican por la variación del tipo de cambio del día de la licitación y el del cierre del mes del informe corriente.

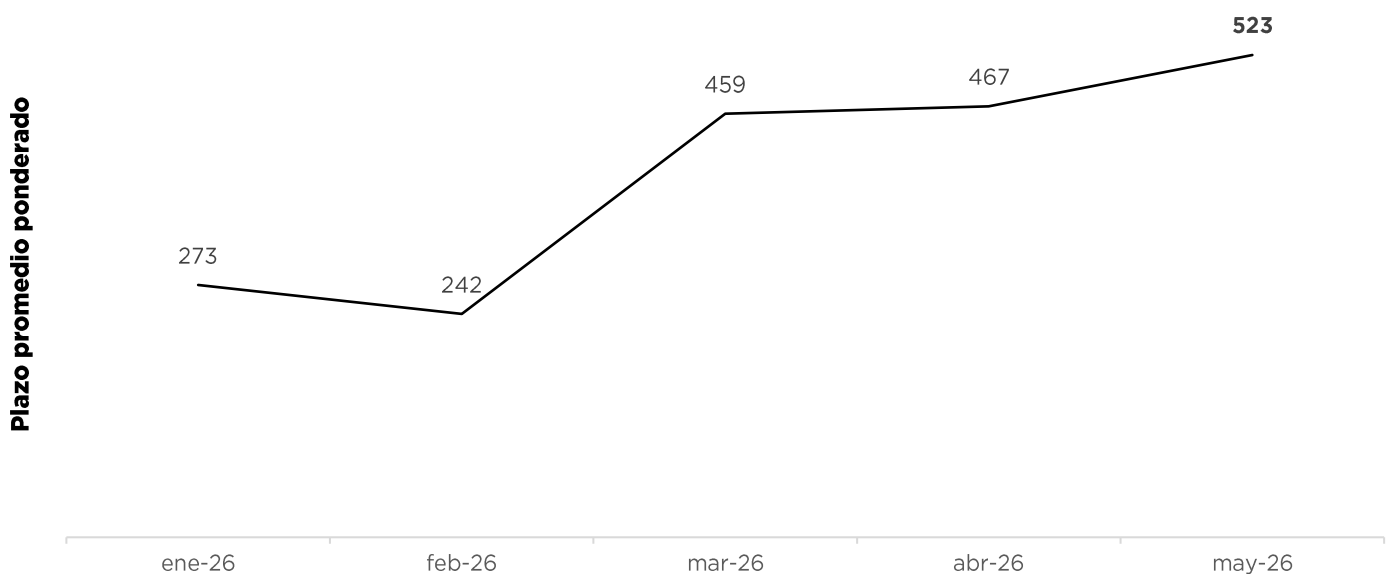
Anexo), y en moneda extranjera equivalente a USD1.055 millones en valores nominales y a USD1.039 millones en valores efectivos. Los títulos ofertados en cada una fueron:

- Licitación del 13/05 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S30S6), títulos públicos ajustados por CER (BONCER TZXY7 y BONCER TZXS7), títulos capitalizables a tasa variable (Bono Dual CER/TAMAR TZXO8 y Bono Dual CER/TAMAR TXMJ9) y títulos USD *linked* (LELINK D30S6). Por estas operaciones se adjudicaron \$11.066MM en valores nominales, lo que en valores efectivos equivale a \$10.711MM. Adicionalmente, se licitaron en dos rondas el BONAR AO27 y el BONAR AO28. En total por estas licitaciones se obtuvo un financiamiento en valores nominales de USD500 millones lo que equivale a USD492 millones en valores efectivos.
- Licitación 27/05 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S15S6), títulos públicos ajustados por CER (BONCER TZXM7 y BONCER TZXS7), títulos capitalizables a tasa variable (BONO A TASA TAMAR TMG28) y títulos USD *linked* (LELINK D31L6 y LELINK D31M7). Por esta operación se adjudicaron \$12.348MM en valor nominal, lo que en valores efectivos equivale a \$12.568MM. Por otro lado, se licitaron en dos vueltas el BONAR AO27 y el BONAR AO28, y se obtuvo financiamiento por USD555 millones en valores nominales lo que equivale a USD547 millones en valores efectivos.

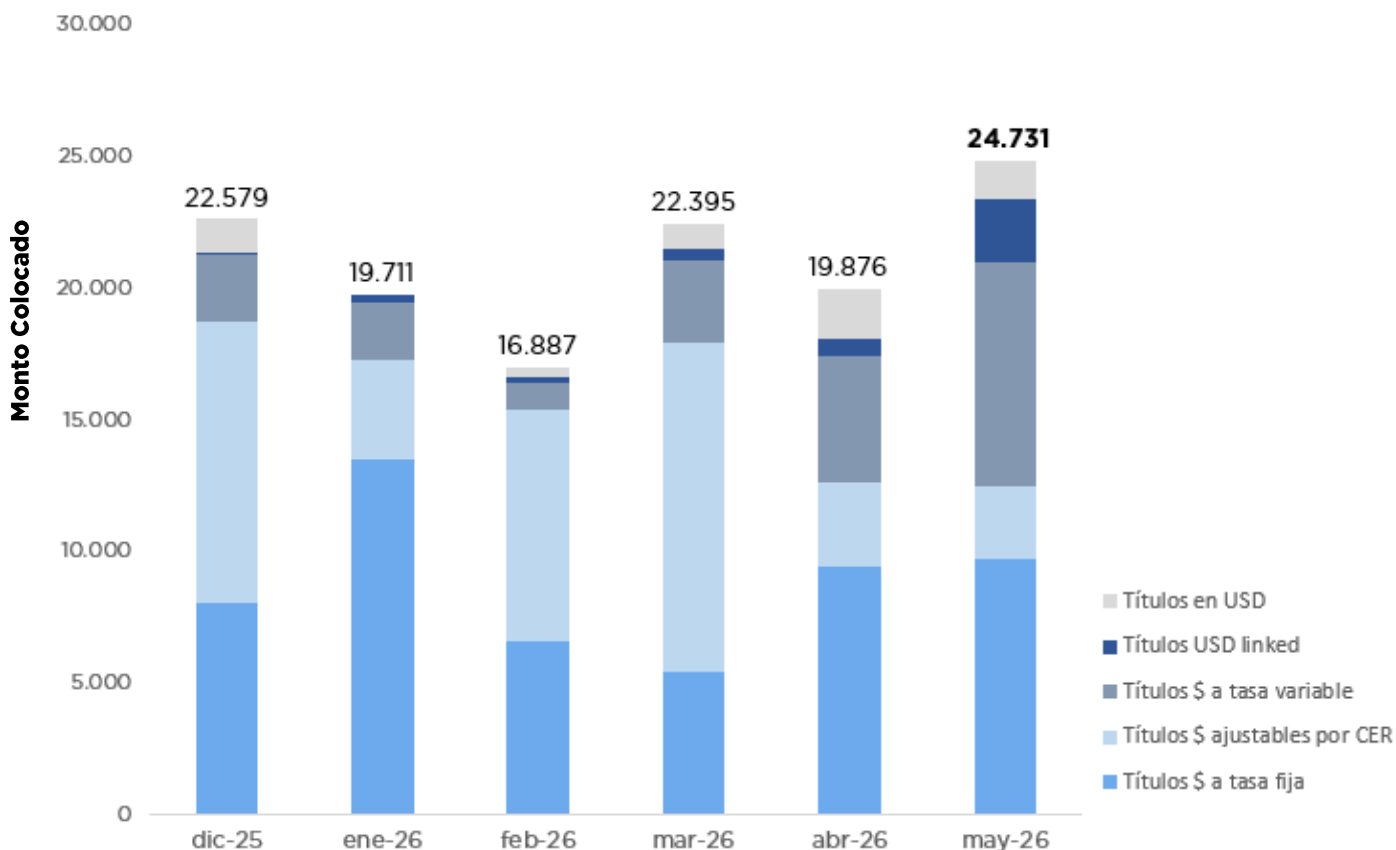
El plazo promedio ponderado⁷ de los títulos colocados mediante las licitaciones de mayo fue de 523 días (Gráfico 3). En particular los títulos que devengan tasa fija (LECAP y BONCAP) se colocaron a un plazo promedio de 149 días, los de tasa variable (LETAMAR, BONO TAMAR y Bonos Duales) a 930 días, los ajustables por CER (LECER y BONCER) a 601 días, los USD *linked* a 205 días y los de moneda extranjera a 769 días.

Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en miles de millones de pesos.



⁷ Se ha aplicado esta nueva metodología para analizar los plazos promedios ya que con este criterio los títulos con mayor VNO emitido tienen mayor peso en el cálculo. De esta forma, se puede observar con mayor claridad a que plazo vencerá la mayor parte de la deuda.



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

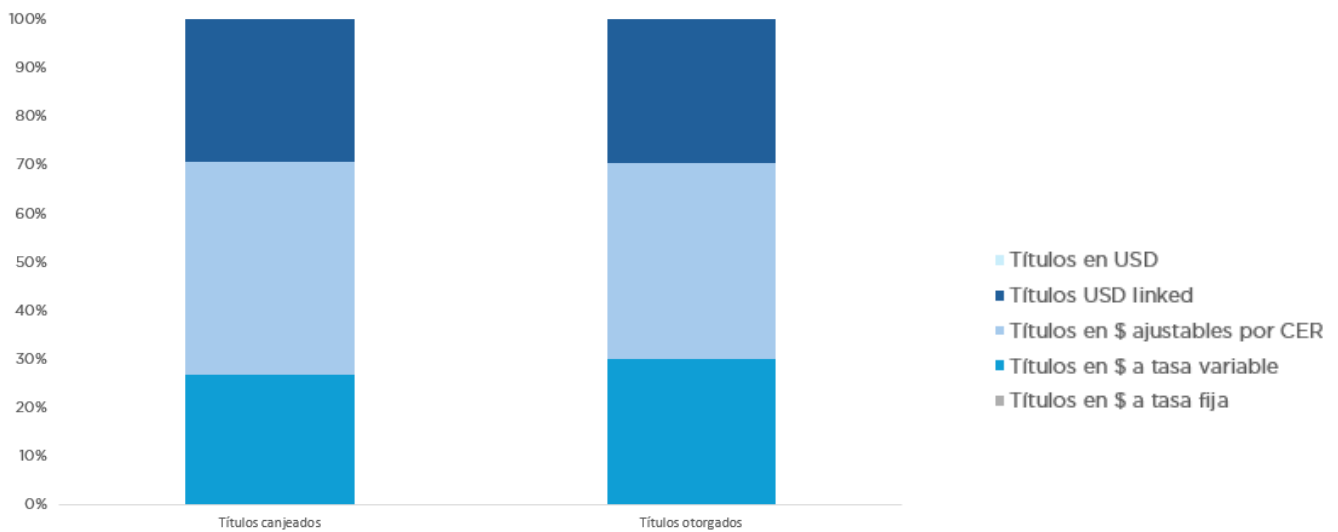
Operaciones de canje con tenedores de bonos

En el mes de mayo no se realizaron operaciones de canje con tenedores de bonos, pero se liquidó en este período una efectuada durante los últimos días de abril por la que se rescataron \$9.054MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo).

- Canje del 28/04: se canjearon tenencias del Bono dólar Linked (TZV26) con vto. el 30/06/2026 por tenencias del Bono dólar Linked (TZV28) con vto. el 30/06/2028, del Bono Dual (TTD26) con vto. 15/12/2026 y de la LETAMAR (M31G6) con vto. el 31/08/2026 por tenencias del Bono a tasa TAMAR (TMF28) con vto. 25/02/2028, y del BONCER (TZXD6) con vto. 15/12/2026 por tenencias del BONCER (TZXM8) con vto. 31/03/2028. En total se emitieron USD336 millones y \$8647MM en valores nominales, lo que equivale a \$9.054 MM en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un **aumento de \$3.052MM⁸ en el stock de deuda pagadera en pesos.**

⁸ Valor al tipo de cambio mayorista publicado por el BCRA en la comunicación "A 3500" al 31/05/2026 (1.410,2904)

Gráfico 4 Composición acumulada al mes de mayo de canjes con tenedores de bonos



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de canje con el B.C.R.A

El 12 de mayo, mediante la resolución 24/2026 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, se anunció la emisión del Bono dólar Linked (TZV26) con vto. 30/06/2026, y la ampliación del BONCAP (T15E7) con vto. 15/01/2027 y del BONCAP (T31Y7) con vto. el 31/05/2027 para canjear por las tenencias del BCRA de la LECAP (S29Y6) con vto. 29/05/2026 (ver Anexo). Para llevar a cabo la operación se emitieron \$3.988MM⁹ en valores nominales.

Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

Según datos de la Secretaría de Finanzas, a fines de mayo el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera totalizó el equivalente a USD240.188 millones (Gráfico 4), lo que implicó una disminución de -USD20.547 millones con respecto al cierre de abril. Dicho stock se compone por:

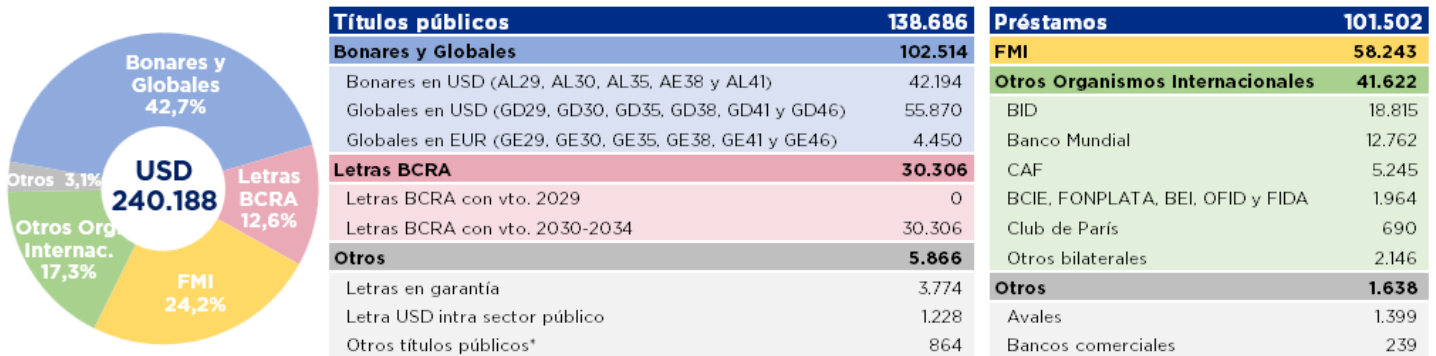
- 42,7% por los bonos *step-up* emitidos en el proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera de 2020 (Bonares y Globales) y nuevos títulos de deuda en moneda extranjera (BONARES AN29, AO27 y AO28).
- 12,6% por letras intransferibles colocadas al BCRA.
- 24,2% por los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por los programas de Facilidades Extendidas de 2022 (EFF 2022) y 2025 (EFF 2025).

⁹ Al tipo de cambio mayorista del 30/05/2026 informado en la comunicación "A3500" del BCRA (1.410,2904)

- 17,3% por préstamos de otros organismos internacionales de crédito.
- 3,1% por otras deudas (letras en garantía, otros títulos públicos, avales y préstamos de bancos comerciales).

Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera

Al cierre de Mayo de 2026; en millones de USD



*Incluye BONTE AN29, PAR EUR (PAE0 y PAE5), PAR JPY, PAR USD (PAY0 y PAY5), Discount JPY y USD (DICA) y otros.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La variación del stock de -USD20.547 millones se compone de:

- **Cancelaciones de capital** por el equivalente a USD22.512 millones.
- **Desembolsos de préstamos y colocaciones de títulos públicos** por un total de USD2.174 millones.
- **Ajustes de valuación** por -USD208 millones.

Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En mayo el Tesoro incrementó la deuda en moneda extranjera por USD2.174 millones (Cuadro 3) por:

- La licitación de BONAR AO27 y AO28 que resultó en un VNO adjudicado de USD1.055 millones lo que en valores efectivos equivale a USD1.039 millones.
- Desembolsos de organismos internacionales por USD1.118 millones según el siguiente detalle: FMI USD1.047 millones, BID USD31 millones, FONPLATA USD24 millones, CAF USD13 millones y BIRF USD2 millones.
- Desembolsos de préstamos bilaterales por USD1 millón.

Asimismo, hubo cancelaciones de capital de deuda en moneda extranjera por USD22.512 millones explicados por:

- La cancelación de letras intransferibles con el Banco Central por USD22.284 millones.
- Amortizaciones de préstamos de organismos internacionales por USD220 millones según el siguiente detalle: BID por USD166 millones, BM por USD29 millones, CAF por USD20 millones, FONPLATA por USD4 millones y OFID por USD2 millones.
- Cancelación de bonos de consolidación PR 17 por USD5 millones.
- Amortización de préstamos bilaterales y otros préstamos por USD3 millones.

Adicionalmente, se cancelaron intereses de deuda en moneda extranjera por USD974 millones de los cuales USD960 millones son por préstamos con organismos internacionales según el siguiente detalle: USD139 millones del BID, USD27 millones del BM, USD27 millones de la CAF y USD5 millones

de otros préstamos. Los restantes USD14 millones corresponden a intereses de los BONARES AO27 y AO28 por USD8,2 millones y USD5,3 millones respectivamente.

Cuadro 4 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Mayo de 2026; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos		TESORO	CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital		Instrumento	Capital	Intereses
Títulos Públicos	USD1.055		Títulos públicos	USD5	USD14
FMI	USD1.047		Org. internacionales	USD220	USD960
Otros Org. internacionales	USD70		Letras BCRA	USD22.284	
Préstamos bilaterales	USD1		Otros préstamos	USD3	
TOTAL	USD2.174		TOTAL	USD22.512	USD974

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica¹⁰, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2022.

Autorizaciones presupuestarias:

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece un grupo de artículos que fijan límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos para cada ejercicio presupuestario y otro grupo de artículos que fijan límites máximos sobre los montos en circulación durante el ejercicio vigente, de instrumentos con vencimiento en el periodo considerado. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

La [Ley de Presupuesto Nacional 2026 - Ley N° 27.798](#), Capítulo VII “De las operaciones de crédito público” contiene los artículos mencionados que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, según el siguiente detalle.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.798 (44, 51 y 52) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso (ver Cuadro 4).

En mayo el Tesoro colocó instrumentos con vencimientos posteriores al ejercicio, por un valor nominal original de \$24.522MM, equivalentes en valor efectivo a \$24.070MM, en el marco de la autorización del art. 44, por lo que el monto total utilizado por este artículo al 31 de mayo de 2026 asciende a \$68.908MM, 31,53% del límite autorizado.

Cuadro 5 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52

Sobre montos efectivos de emisión y montos totales de préstamos

Art.44 Límites vigentes (en miles de millones de \$ y millones de USD y EUR)

Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado	Monto colocado/ ejecutado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$218.569MM	\$68.908MM	\$149.661MM
Préstamos	3 años	USD348 EUR325		

Art. 43: garantías y avales

Faculta el otorgamiento de avales y garantías de acuerdo con el detalle y montos máximos detallados en la planilla anexa a dicho artículo. El límite vigente asciende a **USD1.500millones**, según la siguiente síntesis:

Entes avalados	Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado (USD)	Avales otorgados al 31/01/26
INVAP/ENARSA	Garantías	A la vista	600.000	
Provincia de Córdoba	Préstamos	3 años	565.000	
Provincias de Neuquén, San Juan, Santa Fe y Chaco,	Préstamos	3 años	335.000	

Art. 45: bonos de consolidación

Autoriza a colocar bonos de consolidación décima serie (PR17) para cancelar las obligaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672. El límite vigente establecido es de **\$100MM**.

FUENTE: OPC, en base a Ley de Presupuesto 2026, Boletín Oficial y datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.798 (45, 46 y 47) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones. el límite vigente por el Artículo 45 asciende a valor nominal de pesos setenta billones (V.N. \$70.000MM) o su equivalente en otras monedas.

En mayo de 2026 se colocaron títulos con vencimiento en el ejercicio por un valor nominal original de \$12.428MM, lo que en valores efectivos equivale al \$12.544MM y se rescataron Letras en circulación por \$1.374MM, por lo que a fines del mes quedaron en circulación títulos con vencimiento en el ejercicio por \$37.812MM (ver Gráfico 5)

En cuanto al Art 46 corresponde a la autorización por un importe máximo en circulación de pesos quince billones (V.N. \$15.000MM), para emisiones de los meses de noviembre y diciembre de 2026, con vencimiento en el año 2027 y por plazos de amortización inferiores a noventa (90) días.

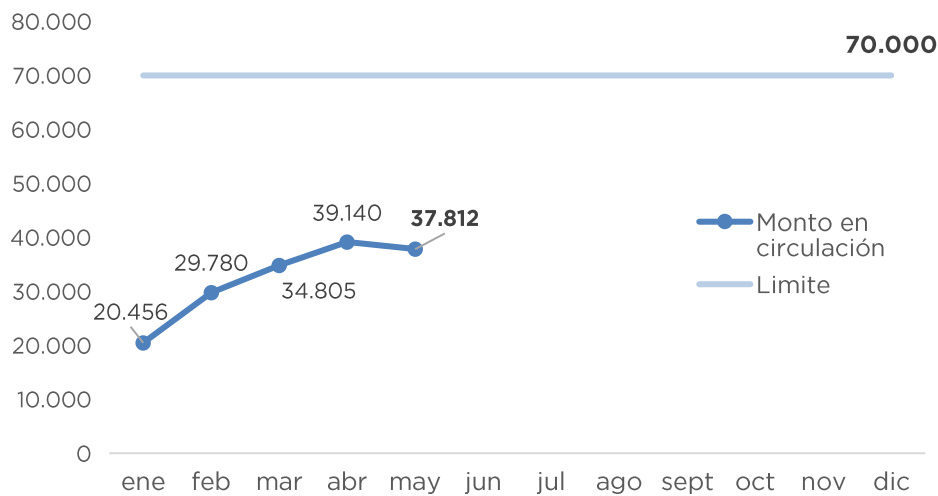
Por último, el Art. 47 Fija en la suma de pesos cuatro billones (\$4.000MM) y dos billones quinientos mil millones (\$2.500MM) los montos máximos de autorización a la TGN y ANSES, respectivamente, para hacer uso del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82¹¹ y 83¹² de la Ley 24.156.

¹¹ El artículo n° 82 de la Ley 24.156 autoriza a la Tesorería General de la nación a emitir letras del tesoro para cubrir deficiencias estacionales de caja, respetando los límites anuales establecidos en la ley de presupuesto del año de ejercicio, y establece que si las mismas no son reembolsadas durante el mismo ejercicio en el que son emitidas se transformarán en deuda pública y, por ende, deberán cumplir con los requisitos que se establecen para la misma en el título III de la misma ley.

¹² El artículo n° 83 de la Ley 24.156 autoriza a los organismos descentralizados a tomar préstamos temporarios para solucionar déficits estacionales de caja siempre que sean cancelados en el mismo ejercicio, tengan conformidad de la Tesorería General de la Nación y que estén dentro de los límites autorizados en los presupuestos

Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798

Al 31 de mayo de 2026. Límite sobre montos en circulación; en MM de \$ de VNO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Autorizaciones extra presupuestarias:

No se registraron autorizaciones extra presupuestarias en mayo de 2026

Adelantos transitorios del BCRA: conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a mayo de 2026, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$39.853MM¹³. En mayo el Tesoro no registró financiamiento neto por AT, con lo cual el stock permaneció invariable desde agosto 2023 en \$4.091MM.

Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:

Durante el mes de mayo, el PEN suscribió los siguientes contratos con Organismos Financieros de los que la Nación forma parte:

Mediante el [Decreto 389/2026](#) de fecha 27 de mayo de 2026 aprueba el modelo de Contrato de Garantía con la CAF y el modelo de Contrato de Cogarantía con el Gobierno de la provincia de Santa Fe.

Operaciones previstas para los próximos meses

Vencimientos diarios

Para el mes de junio los pagos en pesos ascienden a \$25.140MM por vencimientos de capital y a \$349MM en concepto de intereses. En moneda extranjera se esperan vencimientos por USD111 millones por amortizaciones de préstamos con organismos internacionales y USD245 millones en concepto de intereses totales.

¹³ De acuerdo con el artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

Para el mes de julio los vencimientos de capital en pesos alcanzan los \$7.440MM y no se esperan pagos en concepto de intereses. En moneda extranjera se esperan vencimientos por USD3.047 millones por vencimientos de capital y USD1.901 en concepto de intereses.

Cuadro 6 Vencimientos diarios proyectados para los meses de junio y julio de 2026

Vencimientos Junio				Vencimientos Julio			
En moneda local (miles de millones)				En moneda local (miles de millones)			
Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
LECAP	12-jun	5.083		LECAP	17-jul	2.811	
BONTE DOLLAR LINKED	30-jun	4.855		LECAP	31-jul	2.977	
CUASIPAR	30-jun		280	LECER	31-jul	1.540	
DISCOUNT	30-jun	210	68	AT	Varios	112	
BONCER	30-jun	6.335		Total		7.440	0
BONCAP	30-jun	2.537		Vencimientos Julio			
BONCAP DUAL	30-jun	5.467		En moneda extranjera (millones de USD)			
BONAR	30-jun	0,3	0,1	Instrumento	Día	Capital	Intereses
AT	Varios	653		BONO GLOBAL 2029	9-jul	273	9
Total		25.140	349	BONO GLOBAL 2030	9-jul	1.196	37
Vencimientos Junio				BONO GLOBAL 2035	9-jul		428
En moneda extranjera (millones de USD)				BONO GLOBAL 2038	9-jul		305
Instrumento	Día	Capital	Intereses	BONO GLOBAL 2041	9-jul		211
BONAR 2027	30-jun		10	BONO GLOBAL 2046	9-jul	54	46
BONAR 2028	30-jun		7	BONO R.A. 2029	9-jul	139	5
LETRAS BCRA	30-jun		61	BONO R.A. 2030	9-jul	1.047	35
Otros OI	Varios	111	167	BONO R.A. 2035	9-jul		327
Total		111	245	BONO R.A. 2038	9-jul		252
				BONO R.A. 2041	9-jul		27
				BONAR 2027	31-jul		10
				BONAR 2028	31-jul		7
				LETRAS BCRA	Varios		6
				Otros OI	Varios	338	197
				Total		3.047	1.901

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Perfil de vencimientos mensual

Para el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2026, los pagos estimados de instrumentos pagaderos en pesos ascienden a \$125.469MM (Cuadro 7), mientras que los vencimientos en moneda extranjera se proyectan en el equivalente a USD10.366 millones.

Los pagos de deuda pagadera en pesos se concentran casi en partes iguales entre títulos capitalizables (46,3% del total) e instrumentos ajustables por CER (45,2%). Le siguen en importancia los títulos vinculados a la evolución del dólar oficial (5,4%) y los adelantos transitorios del BCRA

(1,9%). El remanente de este segmento se completa con instrumentos en pesos no ajustables, títulos otorgados a organismos públicos y una categoría de "otros" compuesta casi íntegramente por préstamos garantizados ajustables por CER.

Respecto a las obligaciones en moneda extranjera, los títulos públicos representan el rubro de mayor peso, con erogaciones por USD4.568 millones (44,1% del total). Le siguen en importancia los compromisos con organismos multilaterales y bilaterales por USD2.878 millones (27,8%) y luego los pagos al Fondo Monetario Internacional por USD2.745 millones (26,5%). Este segmento incluye también a las Letras intransferibles del BCRA, las cuales se renuevan al vencimiento mediante la emisión de nuevos instrumentos¹⁴. Para el periodo considerado, no se proyectan erogaciones en concepto de letras intra sector público.

Cuadro 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Junio 2026 a diciembre 2026. Incluye tanto pagos de capital como de intereses.

Tipo de instrumento	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	Total resto del año
Pagaderos en moneda nacional En miles de millones de \$	25.489	7.440	14.045	7.689	16.843	12.146	41.818	125.469
Títulos capitalizables	13.086	5.788	13.921	4.298	10.367	2.249	8.408	58.117
Títulos ajustables por CER	6.894	1.540	-	1.312	6.347	9.385	31.255	56.732
Títulos Dolar Linked	4.855	-	-	1.948	-	-	-	6.803
Títulos en pesos no ajustables	1	5	22	1	121	409	1	562
Títulos a organismos públicos	-	-	-	7	-	-	831	839
Adelantos Transitorios del BCRA	653	112	94	115	-	94	1.314	2.383
Otros	7	7	7	8	8	8	8	53
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	356	4.948	998	1.670	440	1.307	646	10.366
Títulos públicos	17	4.409	17	39	17	49	21	4.568
FMI	-	-	801	800	-	801	343	2.745
Otros multilaterales y bilaterales	278	534	178	803	396	414	275	2.878
Letras BCRA	61	5	-	28	19	-	4	117
Letras intra sector público	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros	-	-	3	1	9	43	3	58

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas. Las categorías "Otros" incluyen títulos públicos pagaderos en moneda extranjera, préstamos garantizados y préstamos de bancos comerciales.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 7 presenta el perfil de vencimientos segmentado por moneda. En el caso de las obligaciones denominadas en moneda nacional, la mayor carga de pagos se concentra en diciembre, mientras que, en moneda extranjera, la mayor carga de vencimientos se da en julio.

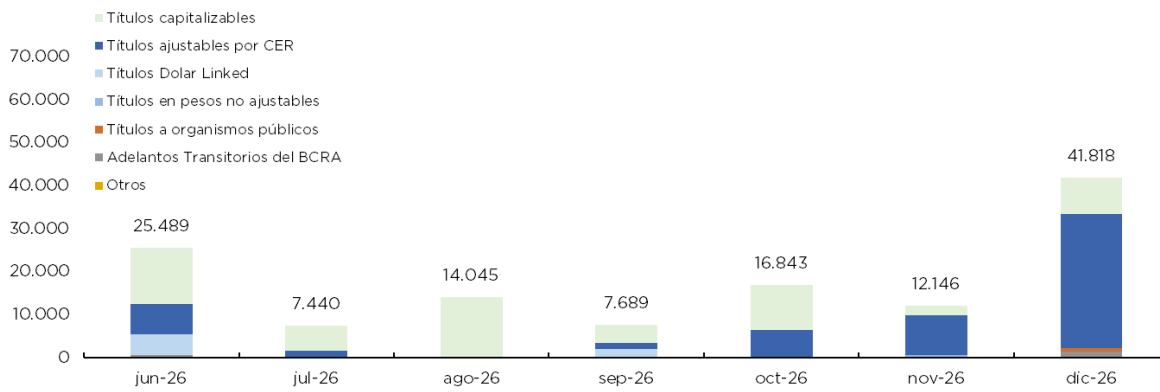
Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda

Junio 2026 a diciembre 2026

Pagos en moneda nacional

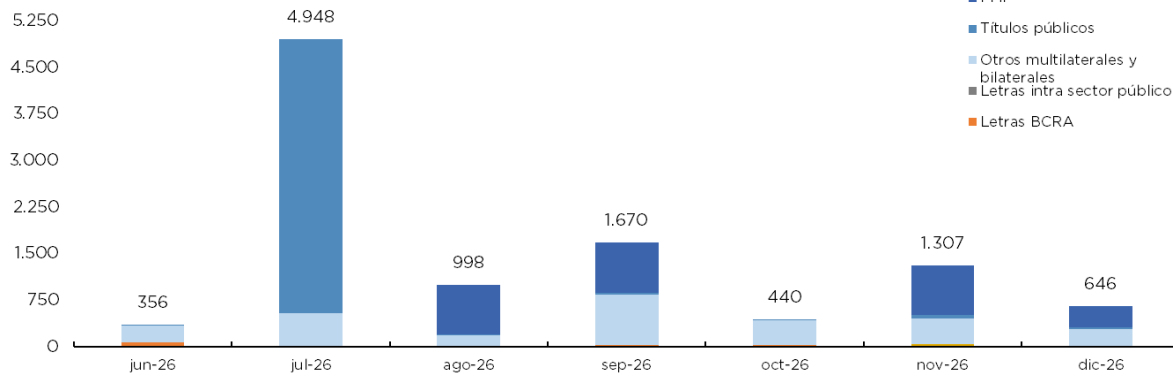
En Miles de Millones de \$

¹⁴ Según el [DNU 1104/2024](#), el Tesoro paga el 40% del vencimiento de los intereses de las letras intransferibles y el resto se renueva al vencimiento mediante la emisión de nuevas letras.



Pagos en moneda extranjera

En Millones de USD



Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de mayo

En miles de millones de pesos y millones de USD

Suscripciones de títulos en pesos

Tipo de instrumento	Instrumento		Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en MM de \$)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Tasa fija	Licitación 13/5/2026 - Liquidación 15/5/2026							
	LECAP	S30S6	30/9/2026	198	4.184	4.482	1.071	28,14%
	Licitación 27/5/2026- Liquidación 29/5/2026							
	LECAP	S15S6	15/9/2026	109	5.156	5.156	1.000	26,68%
Ajustables por CER	Licitación 13/5/2026 - Liquidación 15/5/2026							
	BONCER	TZXY7	31/5/2027	532	216	245	1.131,00	1,54%
	BONCER	TZXS7	30/9/2027	552	732	718	980	5,04%
	Licitación 27/5/2026- Liquidación 29/5/2026							
	BONCER	TZXM7	31/3/2027	1048	255	535	2.096,05	2,00%
	BONCER	TZXS7	30/9/2027	552	1.308	1.304	997,00	5,06%
Capitalizables a tasa variable	Licitación 13/5/2026 - Liquidación 15/5/2026							
	BONO DUAL CER/TAMAR	TZXO8	30/6/2028	777	2.434	2.240	920	4,00%
	BONO DUAL CER/TAMAR	TXMJ9	29/6/2029	1156	2.909	2.450	842	6,19%
	Licitación 27/5/2026- Liquidación 29/5/2026							
	BONO A TASA TAMAR	TMG28	31/8/2028	854	3.763	3.763	1.000	35,53%
					20.960	20.892		

Suscripciones de títulos en USD pagaderos en pesos

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 13/5/2026 - Liquidación 15/5/2026						
LELINK D30S6	30/9/2026	198	425	578	981,5	5,11%
Licitación 27/5/2026- Liquidación 29/5/2026						
LELINK D31L6	31/7/2026	63	538	750	990	6,01%
LELINK D31M7	31/3/2027	306	787	1060	956	5,50%
				2387	2928	

Suscripciones de títulos en moneda extranjera

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de USD)	Precio de corte (usd cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 13/5/2026 - Liquidación 15/5/2026						
BONAR AO27	29/10/2027	610	150	152	1016,66	5,12%
BONAR AO28	31/10/2028	945	150	143	953	8,55%
Licitación 14/5/2026 - Liquidación 15/5/2026- Segunda vuelta						
BONAR AO27	29/10/2027	610	100	102	1016,66	5,12%
BONAR AO28	31/10/2028	945	100	95	953	8,55%
Licitación 27/5/2026- Liquidación 29/5/2026						
BONAR AO27	29/10/2027	610	200	203	1013,81	5,12%
BONAR AO28	31/10/2028	945	150	143	952,5	8,49%
Licitación 28/5/2026- Liquidación 29/5/2026-Segunda vuelta						
BONAR AO27	29/10/2027	610	105	106	1013,81	5,12%
BONAR AO28	31/10/2028	945	100	95	952,5	8,49%
			1055	1039		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Cuadro A 2 Resultado canjes de mayo

En miles de millones de pesos y en millones de USD

Canjes con el BCRA

Letra a canjear	Vencimiento	Letra otorgada	Vencimiento	VNO Adjudicado (En MM de pesos)		
LECAP	S29Y6	29/5/2026	BONLINK	TZV26	30/6/2026	2.227
			BONCAP	T15E7	15/1/2027	881
			BONCAP	T31Y7	31/5/2027	881
					3.988	

Canjes con tenedores de bonos

Letra a canjear	Vencimiento	VNO rescatado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos al 31/05)	Letra otorgada	Vencimiento	VNO Adjudicado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos al 31/05)		
Licitación 28/04/2026- Liquidación 30/04/2026									
BONO DÓLAR LINKED	TZV26	30/6/2026	USD289	403	BONO DÓLAR LINKED	TZV28	30/6/2028	USD336	403
BONO DUAL	TTD26	15/12/2026	4.577	7.052	Bono a tasa TAMAR	TMF28	25/2/2028	7.003	7.052
LETAMAR	M31G6	31/8/2026	893	1.068	Bono a tasa TAMAR	TMF28	25/2/2028	1.060	1.068
BONCER	TZXD6	15/12/2026	192	531	BONCER	TZXM8	31/3/2028	583	531
			9.054				9.054		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las cifras del presente informe se han presentado en miles de millones de pesos y millones de dólares estadounidenses para facilitar la conciliación con los datos presentados por la Secretaría de Finanzas en su informe mensual, que se publican en millones de dólares estadounidenses. Los valores en pesos se han convertido utilizando el tipo de cambio mayorista al cierre del mes de mayo publicado por el Banco Central de la República Argentina en la comunicación “A 3500”. La sigla de MM se incorporó teniendo en cuenta que plantear cifras en millones de \$ es poco significativo, que plantear cifras en billones resulta que muchos conceptos quedan fuera de rango y que las cifras en \$MM, son del mismo orden que las cifras en millones de USD, por lo que permiten una comparación directa del volumen de la deuda en ambas monedas, dado que 1 millón de USD equivale alrededor de 1,4/1,5 MM\$

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales y/o efectivos según corresponda.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 11 de junio de 2026.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

